SE SINTIERON TEMBLORES EN GALICIA

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1165. SANTA FE, JUEVES 21 DE MAYO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3601.

DURANTE LA VISITA DE CARCELES LOS PRESOS PROTESTARON RUIDOSAMENTE

El Hecho Ocurrió en La Penitenciaría de La Capital Federal

BUENOS AIRES, 20. — Mientras se efectuaba esta mañana la visita de cárceles reglamentaria, a la que habían concurrido altos funcionarios, jueces, periodistas e invitados, ocurrieron una serie de sucesos que han tenido como lógico final la inmediata adopción de severas medidas contra el personal de la Penitenciaría Nacional, que es donde ocurrieron los sucesos.

Se promueve un desorden de importancia —

Como es de práctica, a la hora de la llegada de las comisiones judiciales que efectúan estas visitas periódicas, todos los penados que se encuentran alojados en el establecimiento de la calle Las Heras, estaban formados en el patio principal del establecimiento, cada uno frente a sus cuadros respectivos. Estaba también allí el personal del establecimiento y los guardianes. A la hora indicada llegaron los representantes del gobierno y de la justicia. Y apenas había empezado la recorrida de éstos, un sordo murmullo empezó a levantarse de las filas de los penados. A la primera sorpresa, siguió el temor de que hubiera estado preparada una sublevación y se adoptaron enseguida las medidas del caso. Pero las protestas de los penados fueron subiendo tono y poco después rompían la formación en medio de airadas voces de protesta.

Se trata de aplacarles inútilmente —

Como aún nadie se explicaba qué era lo que estaba ocurriendo, los visitantes se apartaron prudencialmente hacia un lado mientras el personal de la Penitenciaría, con el alcaide al frente, trataba de dominar el tumulto. Pero todo fué inútil; lejos de apaciguarse los penados redoblaron sus protestas y gritos, personalizándose con el alcaide, a quien dirigieron insultos y amenazas mientras lo rodeaban amenazadoramente.

El alcaide estuvo en serio peligro —

La protesta de los presos iba evidentemente dirigida contra el alcaide y no contra los visitantes ni contra la guardia de bomberos. Y como por momentos el desorden arreciara y el alcaide y los celadores se vieran completamente rodeados por los presos que proferían gritos en su contra y alzaban los puños contra ellos, intervinieron los bomberos que montan guardia en las almenas y lograron hacer salir a los empleados del penal, del círculo en que se les había encerrado.

Se restablece algo la calma —

La intervención de los bomberos a quienes los penados obedecieron de inmediato, aseguró algo la tranquilidad. El alcaide y los celadores fueron llevados a una habitación aparte, mientras los presos, agrupados todos en un rincón del patio, continuaban sus gritos contra los que acababan de salir. Poco a poco, sin embargo se logró apaciguarlos y la presencia de los jueces y funcionarios que se acercaron a ellos para indagar las causas de aquellas protestas, terminó de calmarlos.

Se les castigaba y vejaba cruelmente —

Una vez que los funcionarios allí presentes lograron hacerse atender por los presos y obtuvieron de éstos que explicaran las causas de aquellas protestas, éstos hicieron saber que habían esperado aquella oportunidad y empleado este recurso, para poner de manifiesto la mala vida que se les estaba dando en el penal. Acusaron directamente al alcaide y a numerosos celadores, a quienes acusaron de una serie de crueldades y hasta de castigos corporales.

Se pedirán suspensiones y cesantías —

Inmediatamente se practicó una investigación acerca de estas denuncias, interrogándose a numerosos penados y empleados, llegando a comprobarse que los penados tenían razón en todo cuanto afirmaran desde un principio. En consecuencia se resolvió, por conducto del fiscal de crimen, doctor Street, la suspensión o cesantía de todo el personal actual del establecimiento.

La Legión Cívica Oficial Desfilando





Arriba: La legión cívica argentina desfilando frente al general Uriburu, durante la última revista de que éste la hizo objeto. Abajo: el General Uriburu retribuyendo el saludo de un niño que se le acercó el día en que revistaba a la legión cívica.

PROSIGUIO EL CERTAMEN DE GOLF EN LEEDS

LEEDS, 20. — Prosiguió disputándose hoy el torneo de golf en ésta, en el cual participan los más destacados jugadores ingleses y los argentinos Churio, Frecedo, Genta y Jurado.

El argentino Churri que ocupaba ayer el segundo puesto, ha pasado a ocupar ahora el tercero. La posición de los tres primeros jugadores es la siguiente: Turnesa, yanqui 138 golpes; Bellantine, inglés, 141; Churio, argentino 142.

Se Venderá Carne a 50 Centavos

BUENOS AIRES, 20. — Por cuenta de la Municipalidad empezará a venderse desde mañana en varias ferias francas de esta capital, carne de primera a cincuenta centavos el kilo.

Esta carne es de hacienda que hace poco fué traída desde la provincia de Salta, de acuerdo con un plan de transportar hasta las zonas céntricas de la república ganado del norte.

SE REUNIO ANOCHE LA FEDERACION

Celebró anoche sesión el C. D. de la Federación Santafecina de Football, resolviéndose entre otras cosas: levantar la amonestación al Club Unión y llamar a una asamblea extraordinaria, para el día 24 de junio, para que resolviera el asunto del adicional en los partidos amistosos y tratar la tesis sustentada por la entidad roji-blanca en este caso.

—En el asunto del match Colón - Nacional se descuentan 4 puntos a Nacional y se suspende por tres partidos a su capitán Gervasoni.

—Con motivo de las próximas fiestas patrias del 25 de Mayo, se resolvió levantar todas las penas aplicadas en esta sesión o sea la de Neder, Magán, Gervasoni, etc.

También se resolvieron otros asuntos, que daremos a conocer en nuestra próxima edición.

A la 1 hora todavía continuaba sesionando el Consejo.

Volverá la Lotería de Bs. Aires

LA PLATA, 20. — Sábese que el proyecto de reimplantar la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, tiene ya asegurada su realización y es muy probable que en el transcurso de la semana entrante, la intervención dé el decreto respectivo.

Como se recordará esta Lotería fué suprimida durante el gobierno del señor Vergara, a raíz de la amenaza de una intervención federal por el auge que el juego había tomado en la provincia. Junto con la Lotería se clausuraron varios hipódromos y numerosos casinos.

Renuncio un Ministro

CORDOBA, 20. — Ha renunciado el ministro de Hacienda doctor Migoagui, quien según se ha anunciado permanecerá en el puesto hasta tanto que regrese el interventor.

EL SOVIET OFRECE UNA AYUDA PARA SOLUCIONAR LA CRISIS DE LOS MERCADOS TRIGUEROS

LONDRES, 20. — Se llevó a cabo en la Conferencia Internacional del Trigo, una sesión privada en la que según se sabe el delegado comercial para el exterior de los soviets, señor Lubimoff, formuló ante los representantes de los otros países concurrentes a la conferencia, la declaración que los soviets hacen con respecto al problema triguero.

Respecto a esto el representante de The United Press en la conferencia ha podido averiguar que los soviets ofrecieron a los otros delegados su promesa de cooperar decididamente en la solución del problema triguero, a base de que el mercado ruso pueda recobrar sus exportaciones de antes de la guerra.

LONDRES, 20. — Después de las reuniones de hoy en la Conferencia del Trigo, el delegado inglés Mr. Ferguson, anunció a los periodistas que los delegados de los diferentes países que concurren a la conferencia, parecen haberse puesto de acuerdo en lo que se refiere al destino que se dará al excedente de trigo.

Las Familias de La Coruña han Pasado La Noche en la Calle

MADRID, 20. — Informaciones procedentes de la región gallega hacen saber que en diversos puntos de dicha zona, se sintieron durante la noche anterior fuertes y prolongados sacudimientos de la tierra, acompañados de ruidos subterráneos, que al parecer se producían a gran profundidad y que tenían las características del ronco alarido de una sirena.

Estos sacudimientos no han causado daños de consideración ni desgracias personales, pero provocaron, eso sí, una gran alarma en todas las poblaciones donde el fenómeno se sintió. Los habitantes de ciudades y aldeas, especialmente en La Coruña, pasaron el día y casi toda la noche en la calle.

Entre los animales se produjo también un pánico espantoso y muchas bestias aterrorizadas salieron de sus corrales o pesebres, extraviándose en medio de la confusión reinante.

Se teme que los sacudimientos vuelvan a repetirse y se cree que en caso de suceder así, serían de mayor intensidad y más peligrosos, en consecuencia.

La Asociación Amateurs Concedió Los Pedidos Que Motivaron Hace Poco la Huelga de los Jugadores

BUENOS AIRES, 20. — Esta noche celebró sesión el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Football tomándose nota de la desafiliación presentada por los 18 clubs grandes, dejándose libre a todos los jugadores pertenecientes a estas entidades.

REGLAMENTACION DE PASES

Se reglamentó los pases de los jugadores amateurs estableciéndose que al terminar la temporada oficial durante 15 días los footballers podrán obtener pases sin la conformidad de los clubs.

Desde la finalización de la temporada hasta el treinta de junio de cada año, los jugadores podrán solicitar pases obteniéndose con la conformidad de los clubs de origen.

LEVANTAMIENTO DE PENAS

Se tomó también una disposición por la cual se levantan las penas aplicadas a todos los jugadores, encontrándose entre ellos los que fueron castigados últimamente a raíz de las negativas de éstos al no concurrir al Paraguay.

SE ELIGIERON DOS SELECCIONADOS

Se designó el cuadro que el 25 jugará en la cancha de Sportivo Barracas contra los rosarinos en disputa de la copa "Reyna", estando éste constituído de la siguiente manera: Grimoldi; Rodríguez y Ferrario; Evaristo, Lagomarsino y Alonso, Bertetti, Devicenzo, Sánchez, Demaría y Spadaro. Suplentes: Pratti, Wehlsmuller, Colico, Maceda y Martínez.

EL MATCH POR LA COPA "ROSARIO"

Para el encuentro que se disputará en Rosario ese mismo día, por la copa "Rosario" se designó el siguiente cuadro: Doro; Py Maiglin y Saint, Esteves, Albarracín y Echeverría, Girola, González, De los Santos, Peucelle y Grossi. Suplentes: Anglese, Montelli, Landolfi, López y Castro.

No retiró su renuncia el doctor Magliooe

BUENOS AIRES, 20. — A pesar de que se lo solicitara el general Uriburu, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Maglione, se negó a continuar al frente de dicha repartición, reiterando su renuncia, presentada ayer.

La jura de la bandera

BUENOS AIRES, 20. — Con asistencia del general Uriburu el próximo domingo se llevará a cabo la jura de la bandera, por parte de los conscriptos actualmente en el ejército y de los alumnos de la escuela de la Armada.

El acto se llevará a cabo en la escuela de mecánica.

Se Pide la Libertad de Alberto Cordone

BUENOS AIRES, 20. — Un nutrido núcleo de los más destacados periodistas de la Capital Federal, han firmado una solicitud que será elevada al Ministerio del Interior solicitándole la libertad del sub-director de "Crítica", señor Alberto Cordone, que fuera detenido el día de la clausura conjuntamente con el director de dicha hoja señor Natalio Botana y la esposa de éste señora Salvadora Medina Onrubia

El señor Cordone está conceptuado como uno de los más grandes periodistas del país y aparte de ésto goza de particular prestigio entre toda la gente del gremio, como asimismo entre los políticos que conocen su actuación valiente y sincera y entre los intelectuales, donde milita en primera fila.

EL PUBLICO CONTINUA RECLAMANDO LA VENTA LIBRE DE LECHE

UNA ORDENANZA A TODAS LUCES ILEGAL, por la inconstitucionalidad que surge de esa obligación irritante y extorsiva que significa adquirir el producto elaborado, ha sido la causa, para que la población, sacrificando sus posibilidades económicas, deba adquirirla, contrariando sus gustos y sus preferencias.

Y no es una novedad, la existencia del repudio unánime, que la comunidad ha hecho del producto elaborado, abonado por los numerosos reclamos que a diario se nos hacen, y así también, por la opinión de facultativos, que desconocen las excelencias que se le atribuyen, tal la manera de la distribución con que se hace por las usinas de pasteurización existentes, verdaderos trust, oficializados, por imprevisión de los concejales, que a su época sancionaron esa ordenanza sin considerar para nada los intereses que en el orden económico afectaba a la comunidad.

Independientemente de esta circunstancia de orden económico, la imposición de adquirir leche de las usinas exclusivamente, sin permitir que los habitantes la obtengan en estado natural donde mejor convenga a sus posibilidades económicas y necesidades fisiológicas, es algo que debe desaparecer porque ella constituye una negación flagrante del derecho que cada habitante tiene para proveerse libremente de esas substancias alimenticias como otras de igual índole.

Quisiéramos, como lo dijéramos en nuestra edición anterior, que las nuevas autoridades de la Comuna, haciendo un estudio concienzudo, y más que todo legal, se interesaran por este pequeño-gran problema que existe planteado en la ciudad, haciendo conocer sus puntos de vista sobre el particular, obligación ésta, inherente a los poderes públicos, como una medida de buena administración.

Y no dudamos, de que el nuevo Lord Mayor, a tono con el reclamo unánime de los habitantes, y más que todo, respondiendo al criterio antilegal con que se ha dictado dicha ordenanza, disponga su derogación en lo que se refiere a la obligación de adquirir el producto elaborado, dejando al consumidor en libertad, para hacerlo donde mejor le acomode.

Por otra parte, habrá contribuído a que desaparezca ese "trust" oficializado que suponen las usinas de pasteurisación existentes, permitiendo que la población adquiera directamente el producto natural de los tambos, a un precio racional y equitativo, evitando así, la extorsión que significa la cotización actual por litro del producto elaborado.

☆ ☆

La Situación Financiera del Puerto Según Una Información Oficial del Ministro de Hacienda

Se ha Efectuado un Ajuste de sus Gastos

EL MINISTRO DE HACIENDA, doctor García Mata, ha dado a conocer un interesante informe relacionado con las finanzas del Puerto de Santa Fe. Dice el Ministro citado:

"El arreglo de la situación financiera del Puerto de Santa Fe hecho por el Gobierno de la Intervención en los últimos meses del año pasado cuando se estudió el presupuesto, y el buen éxito obtenido en su cumplimiento en los meses transcurridos del corriente año, es un ejemplo de la transformación y saneamiento que ha hecho la Revolución a las reparticiones públicas.

Puede decirse sin exageración que la Administración del Puerto de Santa Fe en 1930, en los meses anteriores a la Revolución, era un desquicio absoluto. Los gastos habían sido aumentados por sucesivos acuerdos de Ministros en cerca de dos milones sobre el presupuesto aprobado por la Legislatura. Estos acuerdos fueron hechos en su casi totalidad con fines electorales y de favoritismo. Al mismo tiempo, la percepción de la renta portuaria se había descuidado y las entradas mensuales del Puerto eran inferiores a los gastos del mes.

A consecuencia de estos hechos el Puerto de Santa Fe dió en el año 1930 una pérdida neta para el erario de la Provincia de $ 222.315. En efecto, el cierre de los libros del ejercicio de 1930, hecho por la Contaduría General en estos días, ha dado el siguiente resultado:

PUERTO DE SANTA FE

Producido en 1930	$	2.380.792
Gastado en 1930	„	2.603.107
Pérdidas	$	222.315

El déficit hubiera sido superior a 400.000 pesos si el Gobierno de la Intervención no hubiera hecho economías en el Puerto, en los últimos meses de 1930, por más de 200.000 pesos.

Al estudiarse por la Comisión respectiva el presupuesto de este año, se estudió la forma de que el Puerto de Santa Fe diera gananacias, pues es un bien del patrimonio industrial de la Provincia que ha costado al erario la suma de 28.970.000 pesos. Se estudió el reajuste de la renta portuaria, y de acuerdo a los informes técnicos se calculó que el Puerto produciría en el corriente año $ 2.640.000, debiéndose tener presente que dicho cálculo se hizo con un criterio prudencial, como lo ha demostrado el hecho de que la renta recaudada en los meses transcurridos del corriente año ha sido superior a la calculada.

En cuanto a los gastos de la Administración portuaria, se redujo el monto autorizado en más de un millón de pesos, aplicando a esta repartición un criterio estrictamente comercial manteniéndose sólo a los empleados absolutamente indispensables.

En esta forma se aprobó el siguiente presupuesto del Puerto de Santa Fe para el corriente año:

PUERTO DE SANTA FE

Renta calculada para 1931	$	2.640.000
Gastos presupuestados en 1931	„	1.649.100
Ganancias	$	1.090.900

A pesar de las dificultades con que se ha tropezado en la Administración del Puerto en los primeros meses del corriente año, el Ministerio por medio de la Comisión Administradora del Puerto ha obtenido el cumplimiento del presupuesto en cuanto a los gastos generales. Además, no se ha firmado un solo acuerdo de Ministros para aumentar dicho presupuesto en el corriente año.

En cuanto a la renta, los cálculos han sido superados por la calidad, y según ha informado a este Ministerio el nuevo Director del Puerto Ingeniero Nikitson, las entradas totales del año serán probablemente muy superiores a las calculadas en presupuesto, y las ganancias netas para el erario de la Provincia, en el año 1931, pasarán en mucho de un millón de pesos nacionales."

Arroja un Importante Superavit la Recaudación Provincial en el Primer Cuatrimestre, $ 5.858.453

EL MINISTERIO DE HACIENDA ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación registrada en el primer cuatrimestre de este año. Arrojan éllas un importante superavit si lo comparamos con la anotada en igual período del año pasado. El total de lo recaudado desde el mes de Enero al mes de Abril es de 20.153.379,06. En igual período del año pasado la recaudación solo alcanzó a pesos nacionales 14.294.895,99, arrojando por lo tanto una diferencia de $ 5.858.453,07 a favor del corriente año. Hay que reconocer que en la recaudación actual mucho ha influído el extricto control que se ha ejercido en la percepción de las rentas y el cobro de los impuestos atrasados que, como se sabe fueron exigidos a todos los contribuyentes.

De la Visita de Carceles

AYER SE HA REALIZADO la visita general de Cárceles de acuerdo a lo que ya hemos informado. A élla asistieron los Vocales, los Jueces del Crimen, de Instrucción, Defensores Generales y Agentes Fiscales y otros funcionarios de la Administración de Justicia. En representación del Interventor Nacional Interino, doctor Garro Allende, asistió el Ministro Interino de Gobierno señor Raúl Cruz. Los funcionarios visitaron la Cárcel Pública, el Depósito de Contraventores, la Correccional de Mujeres y el Reformatorio de Menores. Se tomó nota de todas las deficiencias informándose a cada preso del estado de su causa haciendo algunos de ellos pedidos relacionados con sus procesos. El Ministro Interino de Gobierno tomó debida nota de todas las fallas que notó en la Cárcel Pública. A este respecto podemos decir que ha constatado la completa falta de seguridad en lo que se llama Cárcel. Allí falta todo. De acuerdo a ésto podemos adelantar que la Intervención Nacional va a hacer todo lo posible para que cuanto antes se proceda a inaugurar el nuevo edificio de la Cárcel que, como se sabe se levanta en Coronda. En cuanto al local que ocupa en Las Flores el Reformatorio de Menores se ha constatado lo que tantas veces hemos dicho acerca de lo inadecuado para esos fines. Habrá que hacerle algunas reparaciones. El local en que funciona el taller es completamente pequeño y no hay capacidad para nada. En Contraventores encontraron buena higiene, pero falta mucho para que sea aquéllo un modelo de Cárcel. Solo en la Correccional de Mujeres todo es perfecto, reinando buena disciplina, mejor higiene. Tal es la constatación que ayer se ha hecho de los llamados establecimiento penales de Santa Fe. Para nosotros éllo no encierra ninguna novedad desde que muchas veces lo hemos dicho llamando la atención de los gobiernos. Esperamos que ahora bajo la Intervención Nacional algo se haga para terminar con la situación que cruzan los presos alojados en el galpón llamado Cárcel.

Casa de Gobierno

DURANTE LA TARDE DE AYER en la Casa de Gobierno se ha registrado activo movimiento. El Interventor Interino, doctor Garro Allende, concurrió a su despacho temprano como así sus Ministros. Los miembros de la Intervención se ocuparon de distintas cuestiones de importancia. Estuvieron en la Casa de Gobierno para hablar con el Ministro de Instrucción Pública el señor Melitón Gomez, el Presidente del Consejo de Educación doctor Cabal y otros.

EL MINISTRO DOCTOR PASTOR. — El Ministro de Instrucción Pública doctor Pastor concurrió a su despacho. Poco después procedió a recorrer las dependencias que dependen de su Ministerio tomando nota de la marcha de las mismas.

NOMBRAMIENTOS. — Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió un decreto nombrando Catedrático de la escuela Normal de Reconquista con cuatro horas al señor Carlos Carnevale, profesor de la sección herrería de la escuela de Artes y Oficios de San Justo a Amalia Ramirez por ascenso y de la escuela de mecánicos agrícolas de Rafaela a Severino Gervaudo.

RENUNCIA. — Se ha aceptado la renuncia presentada por el doctor Dana Montaña como Catedrático de la Escuela de Comercio de esta Capital.

Diferencias del Bando

EL "BANDO" ULTIMAMENTE DICTADO por el Gobierno Provisional, en el que han recopilado las anteriores resoluciones dictadas con el fin de mantener la paz interna, prevenir los atentados a la autoridad, y en salvaguardia de la tranquilidad general en todos sus aspectos, nos ofrece la oportunidad de hacer algunas consideraciones, que estimamos justas, en lo que respecta a su aplicación a las policías que a espaldas de los propósitos del mismo, han delinquido, contra los ciudadanos y la tranquilidad pública.

Por un principio de equidad, creemos que las sanciones del "Bando", debieran ser aplicadas sin distingos de la personalidad, condición o cargo, de los que lo infringieren, y en ese sentido, en lo que respecta a la autoridad policial, en mayor grado, ya que ella, en razón de la función que inviste, más que nadie, está en el deber de mantener con ecuanimidad, serenidad, cordura y con la responsabilidad que le es privativa, el orden social, evitando todo hecho que por sus derivaciones puedan poner al ciudadano en trance de la aplicación del mismo.

Estas consideraciones, nos sugieren la existencia de dos procesos instruídos a un ex-Jefe Político de San Cristóbal, acusado de conspirar contra el actual régimen imperante, con el agravante de habérsele secuestrado armas, las que en ningún caso se probó eran de largo alcance, y como tales, comprendidas dentro de las prescripciones del "Bando", y el otro, visto en Rosario contra un sujeto Pabrum, a quien el Tribunal Militar, dispuso el pase a la justicia ordinaria, por entender que su delito, si lo cometió, no estaba encuadrado dentro de las disposiciones de aquél, todo ello, sin perjuicio de haberse probado en autos, que fué la policía la que agredió al presunto delincuente, lesionándolo en la espalda, sin que por otra parte, hubiera probado la existencia de un arma de fuego en su poder.

Estos hechos, por la gravedad de ellos entrañan en el órden de la tranquilidad pública, bien merecen considerarlos como comprendidos en el "Bando", porque la policía, a sabiendas, y esgrimiendo malamente sus disposiciones, cometió, así mismo, los delitos en él mencionados, y como consecuencia, se hizo pasible de sus sanciones.

No es posible admitir, que esas disposiciones, severas de suyo, desde que van enderezadas al mantenimiento del orden público, sean solo aplicable a los civiles y no así a las autoridades policiales que a su vez delinquieron, por incomprensión, irresponsabilidad, o respondiendo a fines premeditados, como se ha evidenciado en el proceso ultimamente seguido contra el señor Alcardi.

"Dura lex sed lex", y este precepto que fluye de la aplicación del "Bando", deberá así mismo hacerse efectivo a los que con mayor obligación de mantener la armonía social evitando toda alteración del orden, han a su vez delinquido...

El regreso del Interventor Federal

En la Casa de Gobierno se nos informó ayer que el Interventor Nacional, Dr. Arancibia Rodriguez regresará de la Capital Federal esta semana. Posiblemente el viernes próximo ya se encuentre entre nosotros. Se nos agregó que de inmediato asumirá el gobierno de la Intervención Nacional.

Sorteo de La Loteria

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba realizado ayer, el resultado fué:

Números:		Premios:
16264	$	25.000
3694	„	2.000
4913	„	1.000
23553	„	1.000
3639	„	500
14284	„	500
18286	„	500
6287	„	250
8627	„	250
11170	„	250
13043	„	250
13286	„	250
1423	„	100
2277	„	100
5824	„	100
8448	„	100
10384	„	100
10471	„	100
11461	„	100
13687	„	100
14025	„	100
14070	„	100
17703	„	100
23646	„	100

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 20

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Raúl, hijo de Samuel Colick y de Laura Uzinky.

María Antonia, hija de Pascual Mastromatteo y de Carmela Magiotta.

Defunciones:

Pepe Regalado Núñez, arg. 6 días.

Francisco Alberdi, uruguayo 39 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Elido Augusto, hijo de Augusto José Santori y de Angela Santon.

César Julio, hijo de Enrique A. Estrada Bello y de Laura Alda Ferrari.

Defunciones:

Manuel Ezequiel Hernández, arg., 2 meses.

Amando Auber, francés 76 años.

Matrimonios:

Séptimo Cosme Gervasoni con Catalina Lucía Beltrame, argentinos.

EXTRAVIO

El señor José Bocutti, nos pide hagamos saber, se le ha perdido una medalla de football, otorgada por la "Escuela de Comunicaciones del Ejército", en el trayecto de la playa del F. C. C. N. A., y que gratificará al que se la devuelva, pues tiene por ella un interés puramente afectivo.

Mayor Trabajo y el Cese de Todas las Cesantías

El trabajo no abunda en esta época, esto es algo que nadie ignora de allí que esté justificada la inspiración de la clase trabajadora de tener mayor jornal. Los obreros de los FF. CC. del Estado, de acuerdo a los informes que hemos obtenido desean mejoras que consideran justas.

Una delegación de obreros en la Capital Federal se ha entrevistado con el Administrador General y con el ministro de Obras Públicas de la Nación, hablando de la situación porque cruzan los obreros modestos de dichos ferrocarriles, especialmente los destacados en zonas lejanas del norte argentino. A la vez solicitaron del señor ministro interponga sus buenos oficios para evitar que sigan dictándose cesantías de meritorios obreros de la administración. Se les prometió que así se haría. La delegación antes de retirarse expresó el deseo de que los días sábados se trabaje en las dependencias de la Capital Federal, pues el pequeño jornal que perciben por la reducción de días de labor no les permiten llenar las necesidades de sus vidas. Tal es lo que en nombre de miles y miles de trabajadores ha solicitado esa comisión recibiendo la promesa de que estudiaría y se haría lo posible por resolver en forma favorable la petición. Está demás que digamos que ella encierra justicia. Los obreros de los Ferrocarriles del Estado desean más trabajo, mejor jornal. Es lo justo. Nadie ignora que en las lejanas regiones donde la vida tropieza con no pocos inconvenientes en obras de los citados Ferrocarriles trabajan obreros expuestos a todos los contratiempos y percibiendo un miserable jornal. Hora es entonces que se les haga justicia, que se los atienda en sus pedidos. En lo que se refiere a las cesantías encontramos justificado el pedido. Es lamentable, no solo en los casos en que se refieren los obreros, sino en otros, como ocurre con frecuencia que sean dejados en la calle los obreros que han trabajado muchos años. Por ello deben evitarse las cesantías cuando ellas no están justificadas. Por lo demás nuestro diario que siempre ha luchado en bien de la clase trabajadora, cooperará para que los obreros de los FF. CC. del Estado sean atendidos en sus peticiones.

Pago de la deuda externa de la Provincia

Por el Ministerio de Hacienda, se ordenó en el día de ayer sean girados los fondos necesarios para pagar el servicio de la deuda externa de la ley 1649, a los banqueros de París y Países Bajos. A raíz de esta resolución fueron girados en el día la suma de pesos 50.000 oro. El servicio de la deuda referida vence el día 1o. de julio próximo.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Higiene de la Pro- Provincia

El Consejo General de Higiene de la Provincia ha adoptado ayer las siguientes resoluciones:

Tomar nota de las inspecciones realizadas a las farmacias San Antonio del auxiliar Juan Morcschan de Barrancas, Del Plata del auxiliar Rafel Ponce de Arocena, Argentina del farmacéutico Cándido Deforel, Werli del farmacéutico Carlos Werly, Gadda del farmacéutico Gaspar Gadda y Roulet del famacéutico Eduardo. Todas de Esperanza.

—Tomar nota del decreto de fecha ', por el que se nombra médico de policía de Susana al doctor Francisco Salusso, en reemplazo del doctor Volco Rajman.

—Registrar y sellar libro recetario para la farmacia Fénix del auxiliar Guillermo Ballarini de Soledad.

—Conceder ocho días de licencia a la farmacéutica Angélica Pagano, de San Martín de las Escobas, dejando en la atención de su farmacia al auxiliar Rafael Iglesias.

—Solicitar de la autoridad policial de Landeta la clausura de una farmacia que se denuncia que se ha establecido sin autorización del Consejo enviándonos las actuaciones producidas.

—Solicitar del Juez en lo Civil y Comercial de la segunda nominación la remisión del expediente que sobre cobro de pesos siguen los doctores Juan Carlos y Luis Bernardo Guevara contra don Pedro Niems y doña Hortensia P. de Niems, para que con mayores elementos de juicio pueda este Consejo dictaminar equitativamente.

—En el expediente No. 1043 caratulado "José B. Kaplan contra Sofía Money de Cilall, sobre cobro de pesos", informarle que el Consejo considera equitativo se regule la suma de mil cuatrocientos pesos nacionales los honorarios médicos del doctor Kaplan con los servicios médicos que se detallan en los autos que se elevan al juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación.

—Elevar al Ministerio de Gobierno, el pedido de reconocimiento de servicios formulado por el médico del Dispensario de Vera, doctor Carubini cuya renuncia se le aceptó por decreto del 9 de abril del año en curso, que continúa prestando servicios por no habérsele nombrado reemplazante.

—Solicitar del Departamento Nacional de Higiene 5.000 placas de vacuna antivariólica para atender la vacunación de los Dispensarios de Villa Guillermina, Tartagal y V. Ocampo.

—Remitir al Presidente de la Comisión de Fomento de Casas los protocolos de análisis correspondientes a las muestras de agua remitidas para la investigación del bacilo de Eberth.

—Solicitar de la Jefatura de Policía de San Jerónimo, establezca si el doctor Moisés Daitch que ejerce la odontología en Maciel los días domingos en el Hotel Fámina tiene título y en caso contrario, tome las medidas que impidan que el Sr. Daitch continúe ejerciendo la odontología indebidamente.

Varias Notas del Puerto

Nueva firma comercial en el puerto

Hace ya tiempo que informamos que en Santa Fe se proyectaba la instalación en la zona del puerto de un establecimiento comercial de importancia para la elaboración de vinos. La información se ha confirmado. Han solicitado los señores M. Gutiérrez hijo, domiciliados en la provincia de San Juan, la autorización necesaria de la Administración del Puerto para la referida instalación. A tales fines el señor J. Garasino, comerciante de Rosario apoderado de la firma citada ha estado en esta capital ha presentado la solicitud respectiva a la Dirección del Puerto. El terreno que se solicita es el que en la actualidad ocupa el Lawn Tennis Club. Dentro de breve la dirección del puerto resolverá la solicitud presentada.

El trabajo. —

Sin mayores novedades se sigue trabajando en la zona del puerto estando operando varios vapores en la carga de cereales. Del cabotaje nacional trabajan también varios vapores, cargando productos nacionales.

Los desembarcos de los prácticos. —

A raíz de una consulta relacionada con el desembarco de los prácticos la Prefectura General Marítima ha comunicado a la Sub Prefectura que en todos los casos debe atenerse a lo que establece el artículo 16 de la reglamentación general.

ASOCIACION BANCARIA SANTAFECINA

El viernes 15 del corriente se reunió en su local social la C. D. de la Institución del título, bajo la presidencia del Vice señor Eduardo J. Cámara y con asistencia de los miembros señores Madeo, Pallavidini, Berras, Hattemer, Alvarado y Rusconi; se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. Se acepta el acta de la sesión anterior, sin observación.

2o. Se aceptan en calidad de socios activos a los Sres. Eustodio C. Aguirre, Andrés V. Mathurin y Amilcar Gentili.

3o. Se aceptan en calidad de socios protectores a los señores Jorge Cabral de la Viña, Botto Hnos. y Francisco Costábile.

4o. Se acepta la renuncia presentada por el señor Américo Bianchi, en mérito a los fundamentos de la misma.

5o. El señor Pallavidini manifiesta que en mérito a las atribuciones que le fueron conferidas oportunamente, ha tomado en arrendamiento el nuevo local de calle 25 de Mayo, el que, a no mediar inconvenientes de última hora, será inaugurado el próximo 9 de Julio.

6o. Se resuelve celebrar contrato de locación por un año, con opción a dos, designando a los señores Presidente y Secretario para suscribir dicho documento.

7o. Se resuelve solicitar una subvención a todos los Bancos locales, designando a los señores Sotelo y Giménez para realizar las gestiones tendientes al mejor éxito de nuestros propósitos.

Se Habría Ordenado la Detención de Cejas

De acuerdo con informaciones extraoficiales que nos fueran suministradas ayer, estamos en condiciones de asegurar que el ex-Jefe de Policía de San Cristóbal, Gregorio Cejas, dirigió ayer un telegrama concebido en términos irrespetuosos y violentos al Interventor de la Provincia, telegrama que habría motivado una orden de detención contra su autor. Por otra parte, es sabido que se han enviado soldados del Escuadrón de Seguridad, al mando de un Capitán, con el fin de apoyar la acción de la Jefatura de Policía en el mantenimiento del orden. De esto último informamos en otro lugar.

☆ ☆

SOBRE LAS CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO CON EL CONSEJO DE EDUCACION

La Comunicación del Presidente, al Poder Ejecutivo

"Al Excmo. Sr. Interventor Nacional, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez. — S|D.

Tengo el particular agrado de dirigirme al señor Interventor Nacional acompañándole copia del Acta-Convenio refrendada por el señor Intendente Municipal de la ciudad de Rosario, Dr. A. Carrasco, y el suscripto, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Educación, con objeto de llegar a un arreglo amistoso en el viejo asunto de la deuda que aquella Municipalidad tiene pendiente con esta rama de la instrucción pública.

Lo se al señor Interventor perfectamente enterado del fondo de este litigio, pero para la mejor comprensión de su estado actual y de ciertas incidencias recientes, creo oportuno hacer una breve síntesis del mismo.

De acuerdo con el Art. 131, inciso 12 de la Constitución Provincial, y sus concordantes de las Leyes de Municipalidades y Comisiones de Fomento, estas últimas deben contribuir con el diez por ciento de sus rentas, a la formación del fondo escolar.

La Municipalidad de Rosario fijó arbitrariamente en sus presupuestos de los años 1911 y 1912, la suma de $ 100.000 para cumplimiento de la referida disposición legal. Discutida en aquella oportunidad, por el H. Consejo, la suma que de esta manera se le asignaba, por entender que no representaba el diez por ciento de las rentas de la Municipalidad de Rosario, cuyo cálculo de recursos oscilaba entonces en la cifra de $ 5.163.673 moneda nacional, el asunto pasó a los Tribunales de aquella ciudad, cuya Excma. Tercera Sala de Apelaciones falló en definitiva el pleito, el 7 de abril del año 1921, dando a la palabra "rentas" su sentido nato de entradas generales y condenando a la Municipalidad a pagar al H. Consejo la suma de $ 416.367 que, sumados a los $ 100.000 ya recibidos, hacían un total de pesos 516.367, en lugar de la suma fijada por el Concejo Deliberante al votar los presupuestos de aquellos años en que se hizo la cuestión.

Desde 1912 hasta la fecha, la Municipalidad de Rosario ha entregado al H. Consejo de Educación, en remesas percibidas por el concepto aludido, la suma de $ 717.665.66 quedando, en consecuencia, a favor de esta rama de la instrucción pública un saldo a cobrar que importa el diez por ciento de todos sus ingresos desde 1912 hasta el presente, descontando la suma percibida.

Como quiera, señor Interventor, que en abril del corriente año podía ejercitarse por la deudora el derecho de prescripción decenal de acuerdo con las leyes respectivas, este H. Consejo tomó, en salvaguardia de su responsabilidad como depositario de los bienes y acciones que corresponden a la administración escolar, la resolución que transcribo enseguida: "Expediente número 611-A-1929. — Santa Fe, marzo 30 de 1931. — El H. Consejo, resuelve: Autorizar a la Oficina Jurídica de Rosario para que promueva la acción judicial correspondiente a los efectos de evitar la prescripción decenal en el juicio seguido por el H. Consejo contra la Municipalidad de Rosario fallado en definitiva por la Excma. Tercera Sala de la Cámara de Apelaciones de esa ciudad".

Esta medida tenía por solo fin, evitar la prescripción de la deuda, lo cual, desde luego, no habrá dejado de causar algún perjuicio a la demandada, circunstancia que fuimos los primeros en lamentar pero que no estaba dentro de nuestras posibilidades evitarlo. Tanto más sentíamos tener que dar este paso, cuando que cuadra a nuestra lealtad, — y no es la primera vez que lo hacemos — dejar expresa constancia que el actual Intendente de Rosario, doctor Carrasco, ha demostrado en todo momento la mejor disposición de ánimo para dar cumplimiento a las leyes que fijan el aporte de las Municipalidades, habiendo dispuesto, desde el 1o. de abril del corriente año, que se abriera una cuenta especial en el Banco Municipal de Préstamos de Rosario, para que en ella fuera depositado diriamente el importe del diez por ciento de las rentas que corresponden al C. de Educación.

Ante la presentación de estas nuevas demandas, ordenadas por el H. Consejo de acuerdo a los fines y motivos expresados, el Intendente Municipal, Dr. Carrasco, se dirigió al P. E. y a esta Presidencia, solicitando el levantamiento de las mismas, previa firma de un Acta-Convenio por el cual, de su parte, reconoce que la Municipalidad a su cargo adeuda al H. Consejo el diez por ciento de sus rentas desde 1912 hasta el 1o. de abril ppdo., desiste de todo derecho a ejercitar la prescripción y propone una "reducción de su crédito al monto de sus propias deudas, para cuyo pago o cancelación la Municipalidad de Rosario contribuiría con la cantidad proporcional que le correspondiese en relación a las deudas de las otras Municipalidades y Comunas al mismo Consejo de Educación".

Como nosotros no estamos facultados a convenir esto último, hemos contrapropuesto, en la misma Acta-Convenio, aceptando levantar las demandas y dando traslado del punto debatido a resolución del P. E. el cual lo podría resolver ad-referendum de la futura legislatura o certificando la deuda de la Municipalidad de Rosario hasta el monto de lo que ella pudiera pagar por el momento y fijando un interés anual por el saldo.

En consecuencia, señor Interventor, es nuestra opinión que, en este asunto, convendría adoptar las siguientes medidas previas:

1o. — Designar un contador a objeto de que establezca claramente el total de lo que la Municipalidad de Rosario debe al H. Consejo por concepto del diez por ciento de sus rentas desde 1912 hasta abril ppdo.

2o. — Establecer el monto de lo que podrá pagar Rosario durante el año próximo venidero.

3o. — Arbitrar los medios y las partidas pertinentes en el presupuesto de la Municipalidad de Rosario para el año 1932, a fin de que pueda cumplir con el compromiso dentro de sus recursos naturales, sin perjuicio del diez por ciento de las rentas sucesivas que igualmente deberán preverse en el mismo presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Interventor con mi consideración más distinguida".

UNA PERLITA POSTAL

El señor Eduardo Wirch, vecino de esta ciudad, se nos ha presentado, para hacernos conocer una de las muchas irregularidades de que venimos cargando al correo.

Hace veintisiete días, envió a Buenos Aires, una carta certificada, con recibo de retorno, y carta que hasta la fecha, no ha sido aún recibida, por el destinatario.

Y lo lamentable de todo ello, es que no obstante los múltiples y reiterados reclamos formulados ante el Vo. Distrito, aún no se ha conseguido dar con el paradero de dicha pieza.

Y con esto, basta para muestra, de las numerosas irregularidades que se vienen observando en los servicios postales de la Provincia y del país entero.

Salieron Tropas Para Cooperar en el Mantenimiento Del Orden Público

ES SABIDO QUE EN SAN CRISTOBAL no reina mucha tranquilidad a causa de los conocidos hechos que tienen su origen lejano. Teniendo presente lo expuesto el Ministerio ordenó anteanoche la salida de un capitán con ocho soldados del Escuadrón de Seguridad. De acuerdo a los informes que hemos obtenido van para cooperar en el mantenimiento del orden público. Dichas fuerzas han quedado a la orden del señor Jefe de Policía Interino. Por otra parte nos hemos informado anoche que en San Cristóbal reina completa tranquilidad, según los datos que se nos dieron en el Ministerio de Gobierno. Es indudable que en San Cristóbal hace falta reforzar la vigilancia en estos momentos en que se afirma que no faltan los que quieren promover desórdenes, como ha denunciado el Comité de la Unión Cívica Radical en una denuncia al Ministerio de Gobierno, que ya hemos publicado, danuncia contra el ex-Jefe de Policía, señor Gregorio Cejas.

Entenderá el Juez Federal en el Asunto

EL FISCAL FEDERAL, doctor López Pujato, se ha pronunciado en el día de ayer en los antecedentes relacionados con el fallo dictado por el Consejo Especial de Guerra en la causa contra Santiago Aicardi y Modesto Urteaga, hecho de pública notoriedad y de cuyo fallo se establecía la existencia de delitos que la misma sentencia señala como cometidos por el ex-Jefe de Policía del departamento San Cristóbal Gregorio Cejas. Después de un estudio detenido el Fiscal llega a la conclusión de que el Juez Federal es competente para entender en la causa. Aconseja se dicten todas aquellas medidas que fueran necesarias para la iniciación del respectivo sumario tendiente al esclarecimiento de los delitos. Después de ésto puede adelantarse que la Justicia Federal de Santa Fe procederá a levantar el sumario. Es un asunto que despertará la expectativa pública dado que nadie habrá olvidado todos los pormenores del Consejo Especial de Guerra que se constituyó aquí para juzgar a Aicardi y Urteaga ciudadanos a quienes las autoridades policiales de San Cristóbal acusaban de conspiración, delito que el Consejo de Guerra estableció con toda claridad que no existía. Por todo esto será un asunto ruidoso. Hemos de tener a nuestros lectores al tanto de las novedades que se produzcan. El Juez Federal, doctor Hernández López, inició en el día de ayer el estudio de los antecedentes relacionados con esta cuestión. La próxima semana habrá ya novedades.

Los Delegados Metropolitanos Para la Reorganización de la Unión Cívica Radical en el País

BUENOS AIRES, 20. — Infórmase que la Junta representativa del radicalismo metropolitano en la Comisión Provisional que tendrá a su cargo la reorganización del Partido, ha quedado ya constituida. La integrarían los señores Gallo, Cantilo, Giufra y Tamborini.

Estas juntas y corporaciones empezarán su trabajo de inmediato esperándose aún la designación de representaciones por parte del radicalismo de algunas provincias con el fin de llevar a cabo una reunión general, que se realizaría bajo la presidencia del doctor Alvear y en la cual se encararía definitivamente y en forma práctica la anunciada reorganización.

Adhesión del radicalismo sanjuanino —

BUENOS AIRES, 20. — Se ha recibido entre los dirigentes de la Unión Cívica Radical una nota del Radicalismo Sanjuanino, en la que se comunica que esta agrupación se adhiere al manifiesto preparado bajo la dirección del doctor Alevar.

Se Eligió a Tres Decanos Nuevos, Ayer

BUENOS AIRES, 20. — Se reunió hoy el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el cual quedó constituído inmediatamente, procediéndose luego a la elección de Decano.

Resultó electo el ingeniero Luis Curutchet, quien se hizo cargo del gobierno de la Facultad poco después.

Lo mismo ocurrió en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, donde fué elegido Decano el doctor César Zanolli.

El doctor Coriolamo Alberini fué elegido Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y, lo mismo que los dos anteriores se hizo cargo de su puesto, momentos más tarde.

Se suicidó un dibujante

NUEVA YORK, 20. — Por causas que todavía no se han aclarado, se suicidó hoy el dibujante Ralph Barton, autor de caricaturas y de historietas que le habían dado popularidad.

Se ordenó un arqueo en la Jefatura de San Justo

Días atrás ha fallecido el Jefe de Policía del departamento San Justo, señor Carlos Amaya, de lo cual oportunamente hemos informado. El Ministerio de Gobierno en el deseo de conocer el estado de las finanzas de aquella dependencia, ordenó en el día de ayer se practique un arqueo. Para llevar a cabo la misión referida se traslada a la citada localidad el Subcontador General de la Provincia. De todo lo que realice en el cumplimiento de la orden, deberá informar a la mayor brevedad al Ministerio de Gobierno acompañando el informe que corresponde.

Investigación a la Comisión de Fomento de San Justo

LA INTERVENCION NACIONAL por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado anoche un decreto por el cual dispone se practique una investigación a la Comisión de Fomento de San Justo. Encarga de ella al Sub-Contador General de la Provincia y Contador señor Adolfo Sobrano. Se establece en el decreto referido que deberán proceder con la mayor premura posible dando término a la tarea lo antes posible informando al Ministerio de Instrucción Pública en forma amplia a fin de dictar las medidas que correspondan. Tenemos entendido que al decretarse esta investigación con carácter urgente es por las denuncias que se han recibido en estos últimos días en la Intervención Nacional, y que han fundado el decreto de que informamos.

MOVIMIENTO EN EL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer este movimiento, por la secretaría Pérez del Viso.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina contra Juan Grosso.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Piñero.

—Banco de la Nación Argentina contra Alfredo Peretti.

—Banco de la Nación argentina contra Luis A. Bertoncial.

—Banco de la Nación Argentina contra Pedro Franceschetti.

Las Patotas de Menores en las Calles dan Lugar a las Quejas de Vecinos y es Necesario Evitarlas

Hemos dicho ya otras veces que se hace necesario adoptar medidas para evitar las patotas. Nuevas quejas, nuevas denuncias de los vecinos nos obligan a insistir. Esta vez se trata de menores que formando esas patotas recorren los barrios dando que hacer. La mayoría son menores a los que se les da mucha libertad. Poco a poco se acostumbran a vivir en la calle y así se inician en la mala senda. Hay entre ellos muchachos de 17 a 18 años no trabajan en nada. Se hacen amigos de la vagancia y algunos tienen entradas en las comisarías por raterías que si hoy no tienen importancia, mañana en el futuro pueden ser lo contrario. Bueno es entonces dictar las correspondientes medidas para evitar lo que denunciamos. Ello en defensa de los mismos menores. Patotas se forman en todos los barrios, en lugares céntricos como calle Rivadavia entre General López y Buenos Aires se forma una que comete desmanes, lo decimos teniendo presente que dicen las quejas de que no solo gritan, molestan, sino que arrojan piedras con hondas, a las casas de los vecinos. Claro está entonces que ello da lugar a la justificada protesta de que nos hacemos eco. Hacemos entonces un llamado a los padres o encargados de esos y otros menores que formando patotas viven en las calles. Repetimos que se inician por la mala senda, por el camino del delito. En Contraventores, en la Cárcel hay menores que cometieron delitos a temprana edad. Estúdiese los antecedentes de cada uno y se verá que desde 8 a 9 tuvieron completa libertad y se iniciaron en la calle. Allí está la prueba de lo que decimos. No esperemos que todo lo haga la policía, no, cada hogar debe cooperar en esta obra para beneficiar a menores. Hay que cuidar a éstos, ellos no son responsables de la libertad completa que se les da, como fomentando en ello el cariño a la calle, como diciéndoles que pueden hacer lo que mejor les parezca. Eso es lo que hay que evitar. La vagancia, y en tal sentido repetimos, van estas líneas en vista de que hemos constatado la existencia de patotas. Hemos averiguado, hemos preguntado a vecinos y más de uno, señalándonos a menores de 16, 17 y 18 años nos han dicho: "Ese menor tiene 17 años, no trabaja en nada, vive en la calle y lo mantiene una viejita, su abuelita".

—Y así muchos casos que dejan en evidencia lo que decimos que hay que evitar la formación de patotas que es evitar muchos malos ciudadanos para el futuro.

La Sociedad Cooperativa de la Escuela "Velez Sársfield" renovó su Comisión

El 17 del corriente, en el local de la escuela del epígrafe, celebró asamblea general la Sociedad Cooperadora de Padres, procediéndose a renovar la Comisión Directiva, la que quedó constituída como sigue:

Asesora, señora Adelina Beney de Iguri; Presidente, señor Pascual Scarpello; Vice, señor José Martínez; Secretaria General, señorita Isabel Courault; Secretario de Actas, señora Josefa de Prada; Tesorero, José Rojas; Pro, Agustín Salvotelli; Vocales: señores José Fanyul, Ambrosio Montivero, Gabino Zalazar, señorita Yolanda Russo; Revisores de Cuentas, señores Lauro B. Ovieta y Gaspar Martínez.

Asimismo, la sociedad cooperadora antes nombrada, ofrecerá al alumnado de la escuela del epígrafe, un chocolate, el que será servido en el local de la misma, el día sábado 23 del corriente a las 8 horas.

VALOR DE LOS BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

		Equivalente en m|n.
Inglaterra	35.—	15.58
Francia	18.12	12.54
Bélgica	5.08	44.60
España	6.94	32.60
Italia	13.55	16.77
Suiza	3.68	61.76
Portugal	—	—
E. Unidos	141.—	320.45
Perú	—	—
Compea	—	—
Montevideo	86.50	196.59
Brasil	—	—
Alemania	2.99	76.01
Holanda	1.76	129.13

"Nuestro Adios a los Públicos Del Mundo es Siempre un Hasta Luego" - Nos Dice Alice French

"¿Qué opino de los hombres?... Pues... que son un poco pillos"

EL TIPO ARGENTINO

En el camarín, nos ha contado algunas cosas de su vida artística

NO AMO NUNCA.

Pasa sobre sus ojos, cálidamente expresivos un lento desfile de lejanías, de añoranzas, de sensaciones vividas... Y mientras los lápices rojos juegan sobre el rostro majestuoso de Alice French que está situada frente al espejo, en un camarín del "Berlín" pequeño refugio donde ha detenido su vuelo la libélula errante, seducida por las mil candilejas, el cronista la aborda:

—Cinco minutos, Alicia...

—Es poco...

—Sin embargo, podrá contar muchas cosas.

—¡Y tantas! Pero cómo arrancar Dios mío?...

EL DIA QUE ELLA NACIO...

—Nací...

—Diremos que hace poquito...

—¡Adulón! Fué en Bruselas, dos años antes que ustedes festejaran el Centenario de mayo.

—Y el día que usted nació. .

—¿Qué?...

—...nacieron todas las flores.

—Muchas gracias.

—No hay de que. Continuemos...

"FIGLIA D'ARTE"

—¿Sus comienzos?

—¿Cómo empezaré?

¿De tan lejos?

—Tenía 6 años... Hace...

—No sabemos calcular, prosiga...

—Debuté en el "Medrano" de París.

—Mucho aplausos, verdad?

—Y unos deseos incontenibles de seguir cosechándolos...

—¿Por vanidad?

—O por herencia....

—¿Cómo?

—Desciendo de artistas. Mi prosapia se remonta a tiempos que se borran ya de la cuenta... Mis padres, mis abuelos, hasta mis tatarabuelos fueron gente de farándula.

—Ahora nos explicamos su "clase".

MIMADA, APLAUDIDA

—¿Después, Alicia?

Recorrimos toda Francia. Luego pasamos a Bélgica...

—Y la mimaron...

—En Inglaterra me aplaudieron ... Pero no me cachen, ¿eh?. También estuvimos en Suecia, en España, en casi todos los rincones del mundo...

—¡Recuerdos!

—Muchos...

—¿Y del corazón?

—¡Epa, curioso!...

—Egoísta!...

—Cambiemos el disco...

EL HOMBRE ARGENTINO

—¿Qué piensa de los hombres, Alicia?

—Que son muy pillos...

—Gracias... ¿Todos?

—Verá... verá... Hay excepciones...

—¿Lo dice por experiencia?...

—Para hablar por experiencia, debiera comenzar teniéndola...

—Claro, usted es muy joven... ¿Amó alguna vez?

—No amé nunca...

—¿Su opinión del amor?

—Le repito que no amé nunca...

—¿Y los festejantes?

A veces suman legión. Me agrada el hombre argentino. Es muy simpático. Viste bien y es elegante, pero...

—¿Qué?

—Ya le he dicho que son muy pillos.

—¡Intransigente!

—No diré, como los criollos, que "de esta agua no he de beber" pero por intuición o por naturaleza, yo también he soñado alguna vez.

—En ese caso...

—Ponga tres puntos suspensivos.

—...

LE GUSTA EL CINE

—¿Le agrada el teatro?

—No siempre... En el teatro se llora a veces. Y las lágrimas manchan el rostro.

(Hacemos una pausa. Pensamos lo que sufrirá esta dulce mujer el día que la vida le manche el rostro con un lágrima de verdad).

—¿Y el cine?—agregamos.

—Voy todas las tardes.

—¿A cuál?

—¿Para qué quiere saberlo?

—Para ir nosotros también...

—¡Y todavía pregunta qué pienso de los hombres!... Me gusta Gilbert, y amo a la Garbo y a Laura La Plante.

¡OJO, MUCHACHOS...!

—¿Su ideal, Alicia?

—Y... el de todas las mujeres. Encontrar un buen marido.

—¿Condiciones?

—Que sea bueno...

¿Sólo eso?

—¿Todavía le parece poco? También tiene que ser gallardo, bien parecido, y que sea capaz de quererme tanto como yo sabré amarlo.

—Aceptamos...

—¿Cómo?

—Que aceptamos su modo de pensar.

HASTA LA VUELTA

—¿Algo más?

—Diga que los santafecinos son muy simpáticos y que llevaré de esta ciudad uno de los recuerdos más gratos de mi vida.

—¿Volverá alguna vez?

—Tal vez que sí... Los artistas, los que vamos por todos los caminos y por todos los horizontes, nunca decimos "adiós" al despedirnos. Y si lo decimos, nuestro "adiós" es un "hasta la vuelta"...

Alicia French nos estrecha la mano. Salimos. La ciudad, la vida misma nos parece la última respuesta de la mujer que terminamos de entrevistar.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor C. Maciel concurrió a su despacho cal como todos sus colaboradores ocupándose de diversas cuestiones el intendente.

En la A. Pública. —

En la A. Pública se ha registrado ayer este movimiento:

Atendidos en consultorio 101 personas.

Visitas médicas a domicilio 23

De carácter urgente 7.

La farmacia ha expedido durante el día 130 recetas.

A la sección vacunación acudieron 17 personas.

Desinfecciones. —

Se han practicado estas desinfecciones: salones 11; conventillos 8; correos 3; oficinas 22; bars 13, cinematógrafos 10.

Multas por infracciones. —

La Inspección General aplicó estas multas por diversas infracciones a ordenanzas.

Se aplicó una multa de pesos 20 a la Cía. de ómnibus No. 7, chapa 698, por cortar el recorrido en calle Mendoza y 25 de Mayo.

—Otra multa a la empresa "Santa Fe" (coche 12 chapa 567) por la misma causa.

—Se detuvieron a los siguientes camiones por exceso de carga, camión Ford chapa 1768, propiedad del señor Valentín Caligaro.

—Camión chapa 5449 propiedad de Julio Di Tomassi.

Camión chapa 5041 propiedad de Luciano García.

Camión chapa 5298 propiedad de la firma Del Tosso y Cía.

—Por no estar provistos de la chapa de Sant Fe se condujeron detenidos a los siguientes vehículos: Automóvil chapa 123.71 de Santo Tomé y 4767 automóvil con chapa de camión. Los dos son colectivos.

—Se citaron a 56 automóviles de alquiler para que se les controle el taxímetro. De estos automóviles controlados no están aptos para la circulación los siguientes: chapas 214, 290, 245, 374, 393, 332, 240, 256, 201, 231, 299, 222, 261, 224, 307, 202, por no marcar lo exacto en su recorrido.

—Se procedió a retirar la chapa 362 colorada en un automóvil Fiat la cual corresponde a un Chevrolet.

Matadero Público Municipal. —

Vacunos	129
Terneros	11
Lanares	15
Porcinos	10

Decomisos en los mercados. —

Mercado Central:

35 kg. de cardne de vacuno 36 kg. de pescado; 2 gallinas; 2 docenas de huevos; 1 liebre; 46 kg. de frutas; 175 kg. de verduras.

Mercado Norte:

20 kg. de verdura 15 kg. de carne; 1 docena de huevos.

Mercado Sud:

16 kg. de carne de vacuno; 19 kg. de verdura; 13 kg. de frutas y 12 docenas de huevos.

El porcentaje que le corresponde al Consejo de Educación por multas

El Intendente Municipal doctor Maciel ha firmado ayer una resolución disponiendo que en el Banco Municipal el porcentaje que le corresponde por conceptos de multas aplicadas. Dando cumplimiento a dicha orden se ha depositado la suma de $ 3.321.68, que es lo que se ha recaudado hasta el día 15 del mes de mayo del corriente año. En lo sucesivo se ha dispuesto que dichos depósitos se realicen puntualmente como se venía realizando durante la Administración Comunal del doctor Furno.